

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

2023.



INIDICE

GLOSARIO	01
PRESENTACIÓN	02
INTRODUCCIÓN	03
I. MARCO JURÍDICO	04
II. OBJETIVO	05
III. FICHAS TÉCNICAS	07
3.1 FICHA TÉCNICA I. Mejora de Procesos.	08
3.2 FICHA TÉCNICA II. Capacitación	09
3.3 FICHA TÉCNICA III. Difusión.	10
3.4 FICHA TÉCNICA IV. Atención a Denuncias.	11
3.5 FICHA TÉCNICA V. Operación del CEPCI.	12



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.







GLOSARIO.

ACUERDO: Acuerdo por el que se Emiten los Lineamentos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

APBP: Administración del Patrimonio del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

CEPCI/COMITÉ: Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Instrumento emitido por el Director General de este Órgano Administrativo Desconcentrado a propuesta de su Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

CÓDIGO DE ÉTICA: El Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

CONFLICTO DE INTERÉS: La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, debido a intereses personales, familiares o de negocios.

DENUNCIA: La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a una persona publica, y que resulta presuntamente contraria al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.

PAT: Programa Anual de Trabajo.

REGLAS DE INTEGRIDAD: Las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

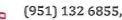
SECRETARÍA/SHTFP: Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

SISEI: Sistema de Ética e Integridad.

SUBSECRETARÍA: Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856







PRESENTACIÓN.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, tiene a su cargo el fomento de la Ética e Integridad en el servicio público y la Prevención de Conflicto de Interés a través de acciones de orientación, capacitación y difusión, en este sentido, este Comité presenta su Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del CEPCI de este Órgano Administrativo Desconcentrado, en el cual se enlistan los compromisos de trabajo a desarrollar para dar seguimiento y organización al conjunto de actividades establecidas por dicho Comité, por lo que, en este documento se fijan los objetivos y las actividades específicas a desarrollar para logar la metas establecidas en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en forma de fichas técnicas.



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.







INTRODUCCIÓN.

Con el fin de promover los valores éticos, de corresponsabilidad, vocación de servicio, honradez, responsabilidad, competencia, efectividad y eficiencia, valor civil, transparencia, entre otros; de servidores públicos de este Órgano Administrativo Desconcentrado, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI), se ha planteado el cumplimiento de objetivos a través de acciones específicas contenidas en cada ficha técnica.

Es de reconocer que dentro de una esfera laboral surgen diversas problemáticas entre los compañeros de trabajo, de una misma jerarquía y/o con subordinados, que en ocasiones llegan a perjudicar la imagen, el prestigio y los procesos de cada área en la que se desempeñan, por ello es primordial el promocionar técnicas para la solución de los problemas que se lleguen a presentar en cualquier momento y tener asi la capacidad institucional para resolverlo.

Este Órgano Administrativo Desconcentrado, se distinguirá por su compromiso en sus funciones y atención interna y externa, por lo que surge la necesidad de cumplir con la normativa aplicable vigente en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, para fomentar y regir el comportamiento ético de todo el personal. Derivado de lo anterior, se desglosa las fichas técnicas con los temas que a continuación se detallan:

- 1. FICHA TÉCNICA I. Mejora de Procesos.
- 2. FICHA TÉCNICA II. Capacitación.
- 3. FICHA TÉCNICA III. Difusión.
- 4. FICHA TÉCNICA IV. Atención a Denuncias.
- 5. FICHA TÉCNICA V. Operación del CEPCI.



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856







I. MARCO JURÍDICO.

Se presenta el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado en apego al numeral 30. De las funciones. Corresponde al Comité de Ética, las siguientes funciones: fracción II, Elaborar y aprobar, durante los primeros cuatro meses de cada año, su plan anual de trabajo. El Programa Anual de Divulgación y Transparencia, contendrá cuando menos: los objetivos, metas que se prevé en alcanzar para cada objetivo y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, para el logro de los objetivos planteados. Establecido en el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el 24 de abril del año 2019; así también a lo establecido en el Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 24 de abril del año 2019.



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.







II. OBJETIVO.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado tiene como objetivo:

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca durante el 2023, dando a conocer el Código de Ética y el Código de Conducta, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, facultades, atribuciones, cargos y/o comisiones. Así mismo, establecer un mecanismo que permita la recepción de quejas por falta de integridad, y prevención de conflictos de interés dentro del ámbito laboral.

Para el cumplimiento del objetivo general se presentan los siguientes objetivos específicos a través de cinco ejes fundamentales, presentados en las siguientes fichas técnicas

- 1. FICHA TÉCNICA I. Mejora de Procesos.
- 2. FICHA TÉCNICA II. Capacitación.
- 3. FICHA TÉCNICA III. Difusión
- 4. FICHA TÉCNICA IV. Atención a Denuncias.
- 5. FICHA TÉCNICA V. Operación del CEPCI.



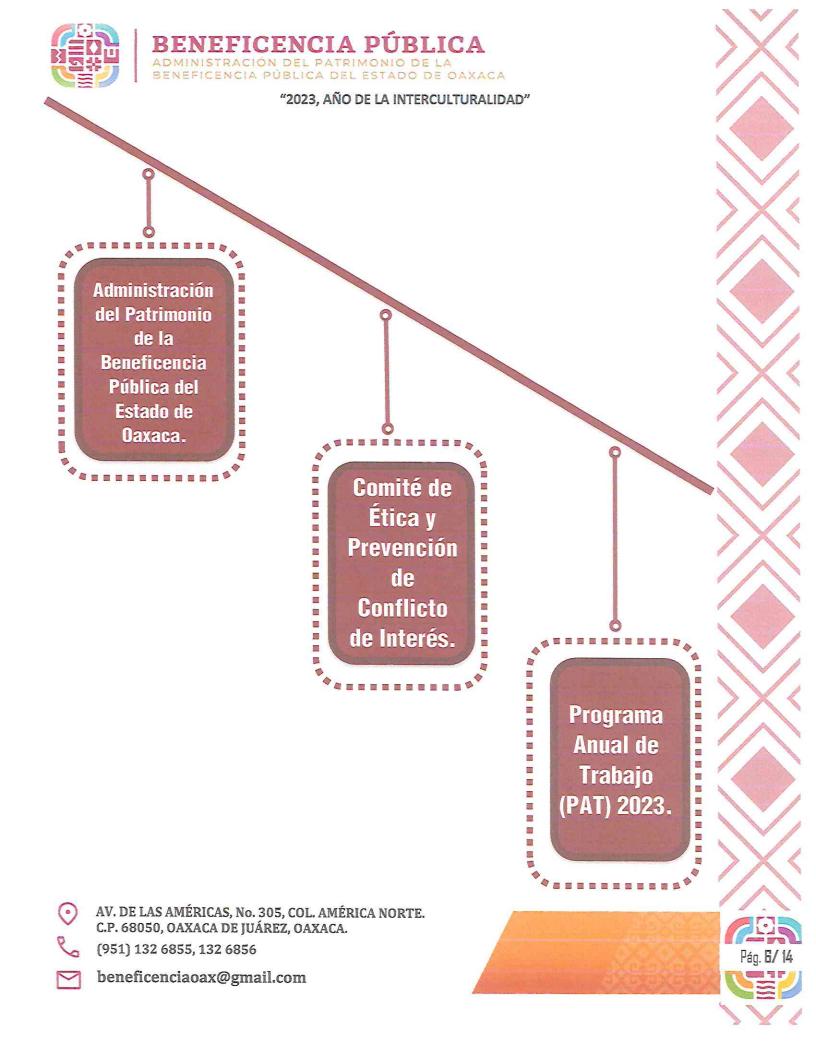
AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856

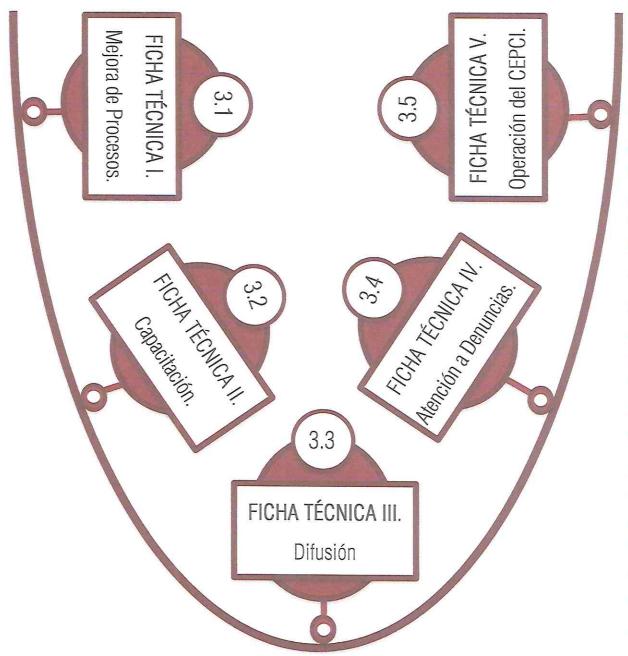






III. FICHAS TÉCNICAS.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado se estructuro considerando cinco temas, contenidos en las fichas técnicas siguientes:





AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856





3.1 FICHA TÉCNICA I. MEJORA DE PROCESOS.

INDICADOR:	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.							
OBJETIVO:	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del Comité, establecido en el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.							
МЕТА:	Dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del personal que labora en este Órgano Administrativo Desconcentrado, implementando acciones que favorezcan el comportamiento ético a través del CEPCI.							
ACTIVIDAD ESPECÍFICA.	ACTIVIDAD.	FEC	CHA.	MECANISMO DE	RIESGOS.			
ESPECIFICA.		INICIO.	FIN.	VERIFICACIÓ N.				
3.1.1	Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023 de este Comité.	18/04/2023	15/05/2023	Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023 aprobado.	Dificultad de organizar las agendas de los integrantes del CEPCI por carga de trabajo.			
3.1.2	Actualizar el Código de Conducta para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Publicad del Estado de Oaxaca.	15/05/2023	31/05/2023	Código de Conducta actualizado y aprobado.	El poco tiempo para elaboración y puesta en marcha.			
3.1.3	Actualizar el protocolo para someter queja y/o denuncias ante este Comité.	31/05/2023	15/06/2021	Protocolo formalizado.	Sin riesgo.			



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856







3.2 FICHA TÉCNICA II. CAPACITACIÓN.

INDICADOR:	Capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés.						
OBJETIVO:	Impulsar que las personas servidoras públicas del Órgano Administrativo Desconcentrado reciben capacitación o sensibilización en materia de ética y conflicto de interés.						
META:	Capacitar a las servidoras y servidores públicos para que al finalizar el año 2023, por lo menos el 50 % del personal de este Órgano Administrativo Desconcentrado, hayan recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de Ética o Conflicto de Interés con el apoyo del Plan Anual de Capacitación 2023 de esta institución.						
ACTIVIDAD	ACTIVIDAD.	FECH	Α.	MECANISMO DE	RIESGOS.		
ESPECÍFICA.		INICIO.	FIN.	VERIFICACIÓN.	RIESGOS.		
3.2.1	Solicitar a la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, las capacitaciones en materia de Ética, Integridad y de Prevención de Conflicto de Interés 2023	15/05/2023	31/05/2023	Acuse de oficio de solicitud de capacitación.	Carga de trabajo, o agentes externos, que impidan a la Subsecretaría impartir las capacitaciones.		
3.2.2	Difusión de las capacitaciones programadas.	31/05/2023	31/12/2023	Acuse de invitación a las capacitaciones.	Sin riesgo.		
3.2.3	Realización de los cursos programados con la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	31/05/2023	31/12/2023	Listas de asistencia y evidencia fotográfica, así como constancias de participación.	Carga de trabajo, o agentes externos, que impidan a los integrantes del CEPCI, realizar las actividades programadas.		



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856







3.3 FICHA TÉCNICA III. DIFUSIÓN.

INDICADOR:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.							
OBJETIVO:	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de este Órgano Administrativo Desconcentrado, en materia de Ética y Conflicto de Interés.							
МЕТА:	Que los servidores públicos de este Órgano Administrativo Desconcentrado identifiquen los principios y valores rectores de la Ética y Prevención de Conflicto del Interés a través de la difusión, desarrollado por el CEPCI, atendidos dentro de los plazos establecidos.							
ACTIVIDAD ESPECÍFICA.	ACTIVIDAD.	FECH	HA.	MECANISMO DE	RIESGOS.			
ESPECIFICA.		INICIO.	FIN.	VERIFICACIÓN.				
3.3.1	Solicitar a la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, material gráfico o audiovisuales.	31/05/2023	31/12/2023	Acuse de oficio de solicitud de material gráfico o audiovisual.	Carga de trabajo, o agentes externos, que impidan a la Subsecretaría la entrega del mencionado material.			
3.3.2	Difusión del material gráfico o audiovisual.	31/05/2023	31/12/2023	Acuse de invitación a consultar el material gráfico o audiovisual.	Sin riesgo.			
3.3.3	Realización de una campaña de difusión para promover la ética y la prevención del conflicto de interés.	31/05/2023	31/12/2023	Reporte fotográfico de la realización de la campaña.	Carga de trabajo, aspecto económico o agentes externos, que impidan la realización de la campaña.			
3.3.4	Difundir de manera permanente la existencia de un buzón de quejas.	31/05/2023	31/12/2023	Acuse de circular, evidencia impresa y fotográfica de la publicación.	Sin riesgo.			



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856







BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

3.3.5	Difundir el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	31/05/2023	31/12/2023	Acuse de circular y evidencia fotográfica de la publicación.	Sin riesgo.	
3.3.6	Difundir el Protocolo para someter quejas y/o denuncias ante el CEPCI.	31/05/2023	31/12/2023	Acuse de circular y evidencia fotográfica de la publicación.	Sin riesgo.	

.3.4 FICHA TÉCNICA IV. ATENCIÓN A DENUNCIAS.

INDICADO R:	Eficacia en atención a denuncias.							
OBJETIVO:	Atender de forma oportuna las denuncias que se presenten al CEPCI, de este Órgano Administrativo Desconcentrado.							
МЕТА:	Atender las denuncias recibidas por este Comité, dándoles el trámite correspondiente dentro de los plazos establecidos.							
ACTIVIDA D	ACTIVIDAD.	FEC	HA.	MECANISMO DE	RIESGOS.			
ESPECÍFIC A.		INICIO.	FIN.	VERIFICACIÓN.	KILESCOS.			
3.4.1	Atender las denuncias que se reciban en este Comité, de acuerdo a los protocolos correspondientes.	31/05/2023	31/12/2023	Evidencia documental que respalde la actividad.	Falta de dominio y/o conocimiento en la ejecución del proceso para atender las denuncias.			
3.4.2	Realizar un control de reportes de denuncias recibidas y seguimiento a las mismas por parte de este Comité.	31/05/2023	31/12/2023	Bitácora de control de denuncias.	Incumplimiento por parte de los miembros del Comité por cargas de trabajo fuera de lo habitual.			
3.4.3	Seguir la recomendación que fuese emitida por el área correspondiente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	31/05/2023	31/12/2023	Evidencia documental que respalde la actividad.	Incumplimiento por parte de los miembros del Comité por cargas excesivas de trabajo.			



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856







BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

3.4.4	Emitir la recomendación al área y/o personal que resulte competente para la atención de las peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía.	31/05/2023	31/12/2023	Evidencia documental que respalde la actividad.	Incumplimiento por parte de los miembros del Comité o del responsable de la actividad.
3.4.5	Revisar periódicamente el buzón de denuncias anónimas.	31/05/2023	31/12/2023	Acta de apertura de buzón formalizada.	Sin riesgo.

3.5 FICHA TÉCNICA V. OPERACIÓN DEL CEPCI.

INDICADOR:	Cumplimiento general del Comité de Ética.						
OBJETIVO:	Realizar las actividades administrativas inherentes a este Comité en cumplimiento de sus funciones.						
META:	Cumplir con las actividades contenidas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023.						
ACTIVIDAD	\(\alpha \) \(\bar{\bar{\bar{\bar{\bar{\bar{\bar{						
ESPECÍFICA.		INICIO.	FIN.	VERIFICACIÓN.	RIESGOS.		
3.5.1	Celebrar las sesiones (ordinarias y/o extraordinarias) necesarias para el cumplimiento de metas.	15/05/2023	31/12/2023	Actas de sesiones formalizadas.	Carga de trabajo, o agentes externos, que impidan a los integrantes del CEPCI, realizar las actividades programadas,		
3.5.2	Suscripción de carta compromiso de cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta de este Órgano Administrativo Desconcentrado por parte de la planta de personal anexado a su expediente en RR. HH.	31/05/2023	30/06/2023	Copia de carta compromiso.	Excesiva carga de trabajo del área de RR. HH.		



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856







3.5.3	Elaboración y presentación del informe anual de actividades de este Comité.	01/10/2023	31/12/2023	Informe anual de actividades formalizado.	Incumplimiento por parte de los miembros del Comité por cargas de trabajo fuera de lo habitual.
-------	---	------------	------------	---	---

Firman, autorizan, validan y ratifican el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de septiembre de 2023.

AUTORIZÓ:

UNG. ULISES CABALLERO NAVARRO.

DIRECTOR GENERAL Y "PRESIDENTE" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

REVISÓ:

"SECRETARIA EJECUTIVA"

JEFA DEL DEPARTAME DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PRÉVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL

ESTADO DE OAXACA.

AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856







VO/BO.

LIC. ROEL ISAÍ BARROSO FLORES.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y "VOCAL A" DEL

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

VO. BO.

MANDE

LIC. MARÍA FERNANDA GARCÍA RASCON.
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS Y "VOCAL B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

VO. BO

LIC. LILIA SANCHES TRUJILLO.

ADSCRITA AL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y "VOCAL C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

ELABORÓ:

LIC. ROBERT ALONSO LAGUNAS.

ADSCRITO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO, "ENLACE Y OPERADOR INSTITUCIONAL DEL SISEI" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CONSTE.



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE. C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



